



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

ACTA SESIÓN ORDINARIA 168

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas del día
4 miércoles nueve de agosto del año dos mil veintitrés, con la siguiente asistencia
5 y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

8 Lic. Adenil Peralta Cruz-----

9 Sr. Jorge Molina Polanco -----

10 **REGIDORES SUPLENTE**

11 Msc. Arcelio García Morales -----

12 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

13 Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

14 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

16 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

17 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

18 Sra. Cándida Salazar Buitrago-----

19 **SINDICOS SUPLENTE**

20 Sra. Miriam Morales González -----

21 Sra. Steicy Obando Cunningham-----

22 **AUSENTES:** Las Regidoras Yahaira Mora Blanco y Enid Villanueva Vargas están
23 en comisión. Los regidores Julio Rivas Selles y Gabriela Matarrita Córdoba. Los
24 síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez. La síndica Maribel Pita
25 Rodríguez está en comisión.

26 **Nota:** De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Código Municipal,
27 el señor Freddy Soto Álvarez, funge como presidente municipal en ejercicio, en
28 vista que la regidora Yahaira Mora Blanco está en comisión. A su vez el Regidor
29 Arcelio García Morales funge como propietario. La regidora Ginette Jarquín



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 Casanova funge como propietaria en ausencia de la señora Enid Villanueva
2 Vargas.

3 **Presidente Municipal a.i.: Freddy Soto Álvarez**

4 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal en
7 ejercicio, Freddy Soto Álvarez, inicia la sesión dando buenas tardes a todos los
8 presentes, señor Alcalde, señores regidores, síndicos, concejales, señora
9 secretaria y funcionarios de la administración que nos acompaña, damos inicio a
10 la sesión ordinaria número 168 del 9 de agosto 2023.

11 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

12 Se da lectura al orden del día establecido.

13 **I.** Comprobación del quórum-----

14 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

15 **III.** Oración-----

16 **IV.** Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 167 -----

17 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

18 **VI.** Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal-----

19 **VII.** Informe de comisiones -----

20 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

21 **IX.** Asuntos varios -----

22 **X.** Clausura-----

23 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
24 verbal por unanimidad.

25 **ARTÍCULO III: Oración**

26 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, uno de los puntos más importantes
27 es la oración, doña Steicy nos dirige la oración.-----

28 La síndica Steicy Obando Cunningham, dirige la oración. -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, seguidamente vamos hacer un
2 minuto de silencio en memoria del padre del señor Alcalde Municipal, les pido
3 ponerse en pie. Que Dios le de mucha fortaleza a la familia.

4 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**

5 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto Álvarez, somete a revisión el Acta
6 de Sesión Ordinaria #167 del 01 de agosto de 2023. Al no haber ninguna objeción
7 procedemos con su aprobación, es aprobada por unanimidad.

8 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

9 **V-1** Se recibe nota de la Comisión del Cabalmar 2023, indicando que la Ley 9526
10 declara agosto como el mes histórico de la afro descendencia en Costa Rica por
11 lo que estaremos realizando durante todo el mes en la comunidad de Cahuita
12 actividades educativas culturales y musicales. Este año realizaremos la cabalgata
13 afrocabalmar como un homenaje a la cultura con caballistas de todo el país el
14 domingo 13 de agosto que es víspera del día de la madre. Tendremos ventas de
15 emprendedores, concurso caballito de palo y muchas otras actividades, el
16 recorrido iniciará en Cahuita centro, continuando a Playa Negra y finalizando en
17 Cahuita centro con una actividad cultural. Las actividades se realizarán de 9 a.m.
18 en adelante hasta las 2 a.m. para tales efectos solicitan la patente temporal de
19 licores, para los días 11-12-13-18-19-20-25-26-27 de agosto y 1-2-3 de setiembre
20 de 2023.

21 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, señores regidores ya escuchado el
22 por tanto de la nota, si están de acuerdo en aprobar la licencia de licor para la
23 actividad de Cabalmar de Cahuita, siguiendo todos los lineamientos y todos los
24 requisitos que ellos les van a requerir, si están de acuerdo sírvanse levantar la
25 mano, aprobada por cinco votos, en firme.

26 **Acuerdo 1:** Considerando nota recibida de la Comisión del Cabalmar Cahuita
27 2023, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda otorgar una licencia temporal
28 de licores a la Comisión Cabalmar Cahuita 2023, para ser explotada en la
29 actividad Cabalmar en la comunidad de Cahuita, los días 11-12-13-18-19-20-25-
30 26-27 de agosto y 1-2-3 de setiembre de 2023. Condicionado a cumplir con los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 requisitos que la administración municipal exige para este tipo de actividades.

2 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO FIRME**
3 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

4 **V-2** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo y la
5 Comisión Wolaba Parade, suscrita por la señora Sonia Rodríguez Brown,
6 Presidenta, remitida al Alcalde Municipal con copia a la Comisión Municipal para
7 asuntos de la población afrodescendientes, solicitamos su visto bueno para
8 obtener 10 patentes de comida, 10 patentes de bazares, 3 patentes para bares y
9 1 patente para la tarima. Dichas patentes serían para la actividad del Wolaba
10 Parade.

11 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, indica que igual para la actividad
12 de ellos, están solicitando cuatro licencias de licor, señores regidores si están de
13 acuerdo en aprobarlas, igual como hay patentes de comida que están solicitando,
14 igual tienen que cumplir con los requisitos, todo lo pertinente del ministerio de
15 salud para que no vayan a tener problemas, señores regidores si están de acuerdo
16 sírvanse levantar la mano para aprobar las licencias del Wolaba Parade, aprobada
17 por cinco votos, en firme.

18 **Acuerdo 2:** Considerando nota recibida de la Asociación de Desarrollo Integral
19 de Puerto Viejo y la Comisión Wolaba Parade, el Concejo Municipal de Talamanca
20 acuerda otorgar cuatro licencias temporales de licores a la Asociación de
21 Desarrollo Integral de Puerto Viejo y a la Comisión WOLABA PARADE, para ser
22 explotadas en la actividad del WOLABA PARADE en Puerto Viejo, del 18 al 26 de
23 agosto de 2023. Condicionado a cumplir con los requisitos que la administración
24 municipal exige para este tipo de actividades. **SOMETIDA A VOTACIÓN**
25 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO FIRME APROBADO POR**
26 **UNANIMIDAD.**-----

27 **V-3** Se recibe oficio N° 10373 DFOE-DEC-1900, suscrito por el Lic. Hernán Monge
28 Arce, Fiscalizador, Área de Investigación para la Denuncia Ciudadana de la
29 Contraloría General de la República, con el propósito de que lo haga del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 conocimiento de los demás miembros de ese Concejo en la sesión inmediata al
2 recibo del presente oficio, se procede con lo siguiente:

3 De conformidad con las potestades de fiscalización superior otorgadas a este
4 Órgano Contralor mediante los artículos 183 y 184 de la Constitución Política, así
5 como lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley Orgánica de la Contraloría General
6 de la República (CGR), en torno a sus facultades investigativas y por así
7 encontrarse ordenadas diligencias en esa línea, se le solicita a ese cuerpo de
8 ediles brindar la siguiente información y/o documentación, siendo que ésta última
9 deberá venir debidamente certificada.

10 Antecedentes: Mediante oficio Nro. 1908 (DFOE-DI-459) del 9 de marzo de 2012
11 la entonces Área de Denuncias e Investigaciones (DI) procedió - como resultado
12 de una investigación relacionada con el tema de Zona Marítimo Terrestre - a
13 ordenarle al entonces Concejo de la Municipalidad de Talamanca realizar los
14 análisis que estimasen pertinentes, ello a partir de los casos presuntamente
15 anómalos ahí expuestos, lo anterior con el propósito de que se accionaran las
16 diligencias que en derecho procedieran; fueran estas administrativas o judiciales,
17 dejando claro que lo dispuesto no era concluyente; o sea, que podían existir otros
18 casos con las mismas irregularidades determinadas para la muestra que se
19 investigó. En otras palabras (oficio Nro. 8885 (DFOE-DI-2659 del 24 de agosto de
20 2012), se le pidió a ese órgano colegiado en principio - no desalojar ni demoler -
21 solo llevar a cabo una serie de análisis (entendidos estos como levantamientos de
22 información) y a partir de los resultados de esa labor, actuar conforme a derecho
23 para cada caso en particular. Posteriormente, mediante oficio Nro. 02126 (DFOE-
24 DI-0260) del 21 de febrero de 2017, se consideró conveniente y oportuno
25 dimensionar aún más lo solicitado al Concejo y en ese sentido se les indicó
26 (parafraseando) lo siguiente: I. Dictar, como máximo al 10 de marzo de 2017, los
27 acuerdos que correspondiesen para que el Alcalde procediera a diseñar (de
28 acuerdo con lo expuesto en los oficios Nro. 1908 y Nro. 8885) un plan de acciones
29 en el que se incluyeran como mínimo, las actividades específicas a realizar, quién
30 las ejecutará y el plazo máximo para su cumplimiento. II. El Alcalde tendría como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 máximo al 26 de mayo de 2017, para remitir a ese Concejo el plan de acciones
2 diseñado para atender lo antes señalado, el cual debía contener como mínimo los
3 apartados supracitados. III. Una vez aprobado ese documento (aval que no podría
4 sobrepasar del 30 de junio de 2017), ese Concejo debía a más tardar el 14 de julio
5 de 2017, remitir una copia, tanto del acuerdo como del plan, a la entonces Área
6 de Denuncias e Investigaciones, con lo cual se finalizará el seguimiento por parte
7 de este Despacho. IV. Quedando bajo entera responsabilidad del Concejo
8 representado ahora por ustedes, el velar por el fiel cumplimiento del plan en
9 mención, o bien tomar las acciones correctivas ante un eventual incumplimiento,
10 para lo cual debería ese órgano colegiado, informar a la Auditoría Interna de ese
11 Ayuntamiento para que ésta ejerciera una debida labor de control y por
12 consiguiente actuara según correspondiese. Finalmente, el 4 de julio de 2017,
13 mediante oficio Nro. SCMT-141-2017, ese Concejo informó a éste Despacho, que
14 acogieron el plan de acciones (Plan Remedial) presentado por la Alcaldía en la
15 Sesión Ordinaria Nro. 53 del 26 de mayo de 2017. Con lo anterior la Contraloría
16 General de la República procedió al cierre del seguimiento de lo ordenado el 17
17 de julio de 2017. Así las cosas, sírvase responder las siguientes interrogantes y
18 documente su respuesta en lo que estime pertinente:

19 1. Cuál es el estado actual de cumplimiento (a más de seis años de aprobado) del
20 denominado “Plan Remedial”, es decir si se encuentra a la fecha de éste oficio
21 total o parcialmente atendido.

22 2. De encontrarse totalmente cumplido, indique las fechas en que se
23 materializaron cada una de las actividades propuestas por la administración,
24 cuáles fueron los resultados de cada una de esas gestiones y qué mecanismo de
25 verificación utilizó ese órgano colegiado para acreditar lo señalado por la Alcaldía.
26 Sobre el particular, también informe si emitió algún acuerdo dando por atendido el
27 Plan de Trabajo que nos ocupa y de ser así, aporte copia de ese acuerdo.

28 3. En el caso de encontrarse parcialmente cumplido, indiquen el porcentaje (%)
29 efectivo de avance y precise las actividades (trámites, procesos, diligencias,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 pericias, etc) que se encuentran aún pendientes de ejecutar y las razones que han
2 mediado para la no materialización del citado “Plan Remedial”.

3 4. En línea con lo anterior, refiéranse ampliamente a todas las acciones de
4 seguimiento llevadas a cabo por ese Concejo en procura de hacer cumplir el Plan
5 Remedial de marras, debiendo aportar todos los acuerdos emitidos al efecto y
6 señalando además, los resultados obtenidos de esa labor. Indique si en algún
7 momento acudió ante la Auditoría Interna en procura de apoyo o cualquier otra
8 gestión. De no existir actos emanados de ese Cabildo en torno al efectivo
9 cumplimiento del “Plan Remedial” por parte de la Administración de ese gobierno
10 local, sírvase referirse en detalle a los motivos que generaron tal situación,
11 documentando su respuesta en lo que estime pertinente.

12 6. Finalmente, y siempre sobre el escenario de que el “Plan Remedial” de cita se
13 encuentre a la fecha inconcluso, indique ampliamente qué acciones pretende
14 incoar a futuro su representado para cumplir a cabalidad e íntegramente con la
15 responsabilidad que le fue señalada por éste órgano contralor.

16 Dada la urgencia de contar con la información y/o documentación supra indicada,
17 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley No. 7428 “Los
18 funcionarios, empleados o particulares que sean requeridos al efecto, deberán
19 suministrar, en el plazo que ella les fije, la información o piezas documentales o
20 instrumentales solicitadas.”, se le concede un plazo no mayor a diez (10) días
21 hábiles, contados a partir del día siguiente al conocimiento de éste oficio, para
22 cumplir con lo requerido por ésta Área de Investigación para la Denuncia
23 Ciudadana (DEC).

24 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos
25 jurídicos para que proceda con la información que tenga que enviarse a la
26 Contraloría.

27 **V-4** Se recibe nota suscrita por el Lic. Roy Castro Astúa, Asesor Legal de la
28 Municipalidad de Talamanca, el cual se permite dar respuesta a la solicitud de
29 criterio legal, para autorizar la aprobación de la licencia de licor tipo clase C, a
30 favor de Silvia Guillén Marín, para lo cual indica que revisado el expediente y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 verificados los requisitos legales, normativa vigente, recomienda el otorgamiento
2 de la licencia antes mencionada por encontrarse la solicitud conforme a derecho.
3 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, indica que esto lo habíamos
4 revisado en Jurídicos, todo está bien, si están de acuerdo sírvanse levantar la
5 manos para aprobar la Licencia de Licores. Aprobada por cinco votos, en firme.

6 **Acuerdo 3:** Considerando nota suscrita por el Lic. Roy Castro Astúa, Asesor
7 Legal de la Municipalidad de Talamanca, el cual remite expediente de solicitud de
8 licencia de licores presentado en la oficina tributaria, indicando que cumple con
9 todos los requisitos legales y normativos por lo que recomienda el otorgamiento
10 de la licencia por encontrarse la solicitud conforme a derecho, el Concejo
11 Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR LICENCIA DE LICORES TIPO C, A**
12 **NOMBRE DE LA SEÑORA SILVIA EUGENIA GUILLÉN MARÍN, CÉDULA DE**
13 **IDENTIDAD 602590290, PARA FUNCIONAR EN EL NEGOCIO DENOMINADO**
14 **RESTAURANTE Y BAR AMIGOS #2, UBICADO EN HONE CREEK, DEL**
15 **COLONO 500 MTS HACIA PUERTO VIEJO A MANO DERECHA. SOMETIDO A**
16 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**
17 **UNANIMIDAD EN FIRME.**-----

18 **V-5** Se recibe nota suscrita por la Licda. Silvia Guillén Marín, Asesora Legal de la
19 Municipalidad de Talamanca, la cual se permite dar respuesta a la solicitud de
20 criterio legal, para autorizar la aprobación de la licencia de licor tipo clase C, a
21 favor de la señora Elida Colette Daly Mullins, para lo cual indica que revisado el
22 expediente y verificados los requisitos legales, normativa vigente, recomienda el
23 otorgamiento de la licencia antes mencionada por encontrarse la solicitud
24 conforme a derecho.

25 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, igual es una patente para
26 restaurante y bar Martub, fue analizada y revisada en la comisión de jurídicos,
27 señores regidores los que estén de acuerdo en aprobar esta patente tipo C,
28 sírvanse levantar la mano. Aprobada con los cinco votos y queda en firme.

29 **Acuerdo 4:** Considerando nota suscrita por la Licda. Silvia Guillén Marín, Asesora
30 Legal de la Municipalidad de Talamanca, la cual remite expediente de solicitud de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 licencia de licores presentado en la oficina tributaria, indicando que cumple con
2 todos los requisitos legales y normativos por lo que recomienda el otorgamiento
3 de la licencia por encontrarse la solicitud conforme a derecho, el Concejo
4 Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR LICENCIA DE LICORES TIPO C, A**
5 **NOMBRE DE LA SOCIEDAD LABBÉ E HIJOS SOCIEDAD DE**
6 **RESPONSABILIDAD LIMITADA, CÉDULA JURÍDICA 3-102-802428, PARA**
7 **FUNCIONAR EN EL NEGOCIO DENOMINADO RESTAURANTE Y BAR**
8 **MARTUB, UBICADO EN CAHUITA, CONTIGUO AL PARQUE. SOMETIDO A**
9 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**
10 **UNANIMIDAD EN FIRME.**-----

11 **V-6** Se recibe nota suscrita por la Licda. Silvia Guillén Marín, Asesora Legal de la
12 Municipalidad de Talamanca, la cual se permite dar respuesta a la solicitud de
13 criterio legal, para autorizar la aprobación de la licencia de licor tipo clase C, a
14 favor de Six Dragons SRL, para lo cual indica que revisado el expediente y
15 verificados los requisitos legales, normativa vigente, recomienda el otorgamiento
16 de la licencia antes mencionada por encontrarse la solicitud conforme a derecho.
17 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, tenemos la solicitud de licencia tipo
18 C de Six Dragons, igual fue revisada por el departamento jurídico y cumple con
19 todos los requisitos, señores regidores los que estén de acuerdo sírvanse levantar
20 la mano. Queda aprobada por cinco votos, en firme.

21 **Acuerdo 5:** Considerando nota suscrita por la Licda. Silvia Guillén Marín, Asesora
22 Legal de la Municipalidad de Talamanca, la cual remite expediente de solicitud de
23 licencia de licores presentado en la oficina tributaria, indicando que cumple con
24 todos los requisitos legales y normativos por lo que recomienda el otorgamiento
25 de la licencia por encontrarse la solicitud conforme a derecho, el Concejo
26 Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR LICENCIA DE LICORES TIPO C, A**
27 **NOMBRE DE LA SOCIEDAD SIX DRAGONS SOCIEDAD DE**
28 **RESPONSABILIDAD LIMITADA, CÉDULA JURÍDICA 3-102-868269, PARA**
29 **FUNCIONAR EN EL NEGOCIO DENOMINADO RESTAURANTE Y BAR THE**
30 **PELICAN PUB AND COFFEE, UBICADO EN PLAYA CHIQUITA FRENTE AL**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 **HOTEL EL NIDO. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**
2 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN FIRME.-----**

3 **V-7** Se recibe nota suscrita por la Licda. Silvia Guillén Marín, Asesora Legal de la
4 Municipalidad de Talamanca, la cual se permite dar respuesta a la solicitud de
5 criterio legal, para autorizar la aprobación de la licencia de licor tipo clase C, a
6 favor de 3-101-481855 S.A., para lo cual indica que revisado el expediente y
7 verificados los requisitos legales, normativa vigente, recomienda el otorgamiento
8 de la licencia antes mencionada por encontrarse la solicitud conforme a derecho.
9 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, igual esta patente fue revisada y
10 analizada por el departamento jurídico y cumple con todos los requisitos, señores
11 regidores si están de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobada por los cinco
12 votos, queda en firme.

13 **Acuerdo 6:** Considerando nota suscrita por la Licda. Silvia Guillén Marín, Asesora
14 Legal de la Municipalidad de Talamanca, la cual remite expediente de solicitud de
15 licencia de licores presentado en la oficina tributaria, indicando que cumple con
16 todos los requisitos legales y normativos por lo que recomienda el otorgamiento
17 de la licencia por encontrarse la solicitud conforme a derecho, el Concejo
18 Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR LICENCIA DE LICORES TIPO C, A**
19 **NOMBRE DE LA SOCIEDAD 3-101-481855 SOCIEDAD ANÓNIMA, CÉDULA**
20 **JURÍDICA 3-101-481855, PARA FUNCIONAR EN EL NEGOCIO DENOMINADO**
21 **RESTAURANTE Y BAR IL FIORE ROSSO, UBICADO EN COCLES 100 MTS**
22 **ESTE DEL HOTEL ISLA INN. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA**
23 **MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN FIRME.-----**

24 **V-8** Se recibe nota suscrita por la Licda. Silvia Guillén Marín, Asesora Legal de la
25 Municipalidad de Talamanca, la cual se permite dar respuesta a la solicitud de
26 criterio legal, para autorizar la aprobación de la licencia de licor tipo clase C, a
27 favor del señor Gerardo Alfredo Taylor Hebbert, para lo cual indica que revisado
28 el expediente y verificados los requisitos legales, normativa vigente, recomienda
29 el otorgamiento de la licencia antes mencionada por encontrarse la solicitud
30 conforme a derecho.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, si están de acuerdo sírvanse
2 levantar la mano, queda aprobada con cinco votos, en firme.

3 **Acuerdo 7:** Considerando nota suscrita por la Licda. Silvia Guillén Marín, Asesora
4 Legal de la Municipalidad de Talamanca, la cual remite expediente de solicitud de
5 licencia de licores presentado en la oficina tributaria, indicando que cumple con
6 todos los requisitos legales y normativos por lo que recomienda el otorgamiento
7 de la licencia por encontrarse la solicitud conforme a derecho, el Concejo
8 Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR LICENCIA DE LICORES TIPO C, A**
9 **NOMBRE DEL SEÑOR GERARDO ALFREDO TAYLOR HEBBERT, CÉDULA**
10 **DE IDENTIDAD 701830028, PARA FUNCIONAR EN EL NEGOCIO**
11 **DENOMINADO RESTAURANTE Y BAR CLAN VIBES, UBICADO EN PUERTO**
12 **VIEJO, DETRÁS DE KOKI BEACH JUNTO A RESTAURANTE GREEN**
13 **JAGUAR. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
14 **APROBADO POR UNANIMIDAD EN FIRME. -----**

15 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**

16 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, seguidamente tenemos informes y
17 sugerencias del señor Alcalde, señor Alcalde tiene el uso de la palabra.

18 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde Municipal, muchas gracias Presidente,
19 compañeros regidores, regidoras, síndicos, sindicas, personal de la
20 administración y todos los que nos ven por este medio, muy buenas tardes,
21 primero quisiera agradecerle a Dios y a ustedes este gesto hoy de dar un minuto
22 de silencio en memoria de mi papá, quiero agradecerles también a muchos
23 compañeros que estuvieron conmigo en estos días difíciles que hemos pasado
24 como familia pero así es la vida y aquí estamos echando para adelante,
25 caminando, en nuestro corazón siempre esa gratitud y ese agradecimiento para
26 todos ustedes. Me vuelvo a presentar ya con nuevos informes, retomando los
27 nuevos informes del plan operativo, y voy con el informe número 30 que vamos a
28 proyectar de una vez, directamente con Desarrollo y Gestión Municipal, en el tema
29 de modernización quiero decirles que ya hoy un tema que hemos venido
30 trabajando hace dos años que es la actualización de los puestos, la organización



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 y funciones, y el organigrama institucional para la Municipalidad en lo que respecta
2 al personal, hoy ya se hizo la presentación oficial de parte de la Unión Nacional
3 de Gobiernos Locales sobre el nuevo manual descriptivo de puestos de la
4 Municipalidad de Talamanca, esto es algo novedoso, yo estoy acostumbrado
5 como persona que trabaja en el área administrativa de tener claro la operatividad
6 de una institución y ese es mi cargo, y me preocupé desde un principio que esto
7 todavía no tuviera un norte, además de eso se estableció el Manual de
8 Organización y Funciones Municipales y la propuesta del organigrama municipal
9 que ahí ustedes lo tienen, tiene que ver el área del Concejo, siempre le
10 corresponde su secretaría y la auditoría, ahora serán las comisiones que se
11 nombren, y la Alcaldía con la Vicealcaldía y todas las áreas que le corresponden,
12 así mismo como las áreas que vamos a implementar en esta propuesta que
13 tenemos. Esta propuesta de manual va ser ya enviada directamente a la
14 Municipalidad para que yo la traslade al Concejo y el concejo la valide como una
15 herramienta moderna, técnica, operativa, funcional que va a tener la Municipalidad
16 en los puntos, en eso vamos a tener gente en Hacienda Municipal, en la parte
17 administrativa, en la parte vial, en la planificación y control urbano y en la parte de
18 desarrollo sostenible, así que compañeros hoy tuvimos la oportunidad, tanto
19 funcionarios, regidores, regidoras, para que la UNGL nos diera la información,
20 este es un paso fundamental que está conectado con la nueva ley de empleo, si
21 una municipalidad no tiene esto, no va poder caminar en ese cumplimiento y eso
22 podría afectar hasta presupuestos municipales en un momento dado que no se
23 cumpla con la ley, entonces aquí estamos compañeros, creo que esto
24 posiblemente la otra semana ya lo estamos subiendo para aprobación respectiva
25 de parte del Concejo.

26 En otro tema ya estamos en las capacitaciones del Sistema Infinito en este
27 momento, ya es un nuevo programa moderno que va para el área tributaria, ya en
28 su momento cuando esté la explicación de la funcionabilidad, tengamos la
29 capacitación de los funcionarios, estamos cambiando una tecnología obsoleta,
30 vieja, a una tecnología moderna, acercándose cada día más a la eficiencia, y a la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 modernización municipal, ahorita estamos en un tema muy moderno a través de
2 la tecnología y nosotros con este programa parecía que estábamos con máquinas
3 de escribir de los años 70, de esas que se golpeaban con la tecla, para darles un
4 ejemplo, y hoy estamos cambiando a ese sistema, ya está la primer parte, ya en
5 estos momento se está realizando la inducción a los compañeros del personal,
6 todos los que van a manejar el sistema ya está, es un sistema control cruzado, va
7 tener mucho control, mucha facilidad, y muchas cosas nos va permitir en su
8 momento, lo voy a señalar puntualmente pero lo que le comunico a los señores
9 regidores y al pueblo es que en este momento ya estamos preparando el personal
10 para el nuevo sistema tecnológico que viene para la Municipalidad de Talamanca.
11 En temas de finanzas como no decirles a ustedes el oficio DFOE-LOC-1388 de la
12 Contraloría General de la República, donde aprobaron los siguientes proyectos,
13 presupuesto que fue enviado de esta municipalidad para su aprobación, ya está
14 aprobado por la Contraloría el Mercado de Sixaola, por 1878 millones de colones,
15 óigame bien ustedes, ahora si ya estamos trabajando en toda la logística técnica
16 de iniciar los procesos para la contratación de este gran proyecto, como costó
17 llegar acá, decirlo hoy tiene toda una historia, no ha sido fácil, esto lo rechazaron,
18 esto lo cambiaron, muchísimas cosas pasó, tuvimos que ir paso a paso, hasta
19 lograr hoy anunciar que ya está, esto es un punto importante porque ya está en
20 las arcas municipales para poder desarrollar el proyecto, ahora viene el proceso
21 para hacerlo y no vamos a perder tiempo, vamos a caminar sobre ese proceso.
22 También les anuncio que viene aprobado la ampliación de la pavimentación del
23 Swich con CORBANA por 211 millones de colones, ya vamos a sacar a concurso
24 ese proyecto para tenerlo listo para iniciarlo este mismo año. Pero además viene
25 aprobado la compra de maquinaria para la aplicación del TSB 3 por 757 millones
26 de colones que en este momento también estaríamos analizando, la propuesta de
27 iniciación de los procesos en SICOP, esto compañeros definitivamente se debería
28 celebrar, se debería comunicar, ventilar, porque una humilde municipalidad como
29 la de nosotros anunciar estos proyectos no es nada fácil, mucha gente dice no
30 hicieron nada, y ahí está, no proyectitos, sino proyectos de impacto que vayan a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 cambiar la realidad de este cantón, y aquí vamos demostrando. Ahí está el oficio
2 de la Contraloría, muchos lo están viendo, el 10349 donde está aprobado, cuánto
3 se burlaron la gente del Mercado, cuantas veces decían que eso era mentira
4 cuantas veces fueron al pueblo a decir que eso era un engaño, y para verdades
5 el tiempo, y lo he venido diciendo compañeros, saben por qué es historia, porque
6 es verdad, y nadie la puede cambiar, pueden decir diferente pero la historia es la
7 verdad, así que ha sido un gusto avisarles y comunicarles a todos que logramos
8 esa aprobación.

9 Como estaba planificado para el viernes 4 de agosto de 2023 se realizó la consulta
10 pública del plan regulador, todavía sigue un proceso para su respectiva
11 aprobación, esta etapa había que cumplirla como dice la ley y se logró hacer la
12 consulta, 325 personas estuvieron ahí, creo que fue una tarea muy importante de
13 la Municipalidad con un orden establecido, quiero felicitar a todo el concejo por la
14 dirección que tuvieron. Hay gente con diferente opinión, todo eso se respetó,
15 tuvimos la exposición del funcionario del INVU que fue el arquitecto que hizo la
16 planificación correspondiente, y pudo explicar al pueblo y a la gente que asistió
17 como es que se dio este proceso, todavía siguen cosas, hay apelaciones, pero
18 son procesos que la municipalidad va cumpliendo hace ocho años en este proceso
19 de plan regulador, yo dejo claro este plan regulador no nació con nosotros, este
20 plan regulador nació hace ocho años en otras administraciones, y hoy continúa su
21 avance, y finalmente también quisiera aclarar algo, la gente me ha llamado
22 diciendo que el plan regulador va quitar la oportunidad de ir a la playa, que la
23 Municipalidad y el Alcalde privatizaron las playas, ahora nadie puede ir a la playa
24 y van a tener que pagar, solo voy hacer un comentario concreto y claro en este
25 punto, yo creo que el informe del plan regulador totalmente transparente sigue
26 estando para todos, la funcionalidad de un plan regulador nunca ha sido para
27 quitar playa, es más su función principal es resguardarla y cuidarla para todos,
28 eso es totalmente falso, peor aún de gente que pretenda estar aquí en esta
29 municipalidad, porque así no se vale mentir a la gente, no se vale decir cosas que
30 no son ciertas para ganar réditos, porque mañana va quedar mal con la mentira,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 va decir una cosa que no era y le mintió y alguien que pretende estar debe ser
2 muy transparente y muy concreto, no hablar con la mentira para que después las
3 cosas no le salgan, cada quien tendrá su problema, pero le dejo claro al pueblo
4 que en ningún momento un plan regulador es para privatizar playas, el plan es
5 para resguardar que la playa es de todos y que los 50 metros son inalienables, y
6 que la gente tiene derecho a estar ahí, para eso es precisamente este
7 ordenamiento jurídico para dar más seguridad en esta área y ahí continuaremos
8 en ese proceso.

9 Seguimos en el tema de Desarrollo Humano nuevamente con las ferias, este
10 sábado está Bratsi aquí, de 8 a.m. a 4 p.m. con la feria, con la participación de
11 emprendedores. Quiero anunciar otra gran noticia para Talamanca, no sé cuántos
12 nos escuchan, tomen nota y de veras que me gustaría que apunten este informe
13 que estoy dando como Alcalde, quiero decirle a Cahuita que por años el terreno
14 del adulto mayor fue un problema para que ellos pudieran desarrollar actividades
15 concretas a través de su asociación, es más algunos recursos que se dieron en
16 esta área, fueron denunciados porque en el pasado, en algún momento voy a decir
17 en qué administración malversaron esos fondos, y todavía ese proceso existe,
18 pero le anuncio que gracias a la propuesta de esta municipalidad, quiero
19 agradecerle muy grandemente a la Diputada María Marta Carballo, que nos ayudó
20 a presentar el proyecto en la Asamblea y que ayer fue votado en segundo debate
21 autorizar la donación del terreno en Cahuita para el adulto mayor, o sea hoy, ese
22 terreno deja de ser de la Municipalidad y pasa a los adultos mayores como tenía
23 que ser de hace años, así que ahora solamente se viene hacer las firmas y punto,
24 se acabó, ahora ya esa organización podrá invertir en esta infraestructura para los
25 adultos y no tener esa limitación que tenían antes por no ser terreno de ellos, otro
26 problema resuelto, como dije yo siempre cambiando páginas.

27 En el tema de seguridad social el día martes nos reunimos con representantes de
28 la parte legal de CORBANA y su promotor, precisamente para hablar de 32
29 hectáreas en el área de Zavala que es propiedad de CORBANA, y estas tierras
30 fueron tomadas por algunos vecinos, entonces CORBANA lo que nos plantea a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 nosotros es que nos va donar esa tierra a la municipalidad para resolver la
2 tenencia de la tierra en el área esa, son alrededor de cien familias, escuchamos
3 la petición, nosotros vinimos para eso, para ayudar, para amparar, en que
4 nuestros conciudadanos tengan mayor seguridad donde viven, y si es que
5 nosotros tenemos que recibir esto para organizar esa área, creo que así será, yo
6 les indiqué claramente que tienen que hacer una nota, el Concejo tiene que
7 aprobar el proceso, y autorizar firmar cualquier plano catastral para poder tener
8 esa posibilidad de que estas tierras sean entregadas a la Municipalidad, igual que
9 aquí en Bribri, esto no me asusta, Bribri fue donado a la Municipalidad para el
10 asentamiento de la gente, así está Bribri, con los años eso se ha dado, inclusive
11 voy aprovechar este espacio para decirles que hay un terreno que está en el área
12 del basurero de San Rafael que también ya se presentaron los actuales dueños
13 para manifestarnos la intención de devolvernos las diez hectáreas que tiene la
14 Municipalidad, así que también estamos haciendo trabajos legales para que eso
15 se pueda lograr en su momento y cuando se tenga que autorizar cualquier cosa a
16 través del Concejo aquí vendrá, por el momento esa es la propuesta de
17 CORBANA y la Municipalidad a través de mi persona como Alcalde le manifesté
18 que estamos totalmente de acuerdo en que se genere esta acción y podamos dar
19 seguridad jurídica a los habitantes que ahí se encuentran.

20 Tuve la visita del Ministro de Trabajo, el 4 de agosto de 2023, lo recibí a él con su
21 equipo para plantearme tres cosas fundamentales, ellos están interesados en el
22 programa de PRONAE que tiene que ver con obras comunales y empujate, ya los
23 compañeros han venido capacitándose en esto para ver como a través de las
24 asociaciones podríamos buscar proyectos importantes con ellos para generar un
25 poco de economía interna para dar trabajo alguna gente que no tiene y que estos
26 programas les puede ayudar, que además se ayuda al pueblo, se ayuda al cantón.
27 Estamos con un programa que tienen de capital semilla y créditos para
28 emprendedores, también los compañeros se están capacitando en esta área para
29 ver cuánto podríamos nosotros ayudar, y dentro de estos se visualizó la ciclo vía
30 de Puerto Viejo y estamos trabajando con ellos una propuesta para esa ciclo vía



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 de Puerto Viejo. Además les llevamos a visitar el Proyecto de Mejoras de la
2 cancha multiusos de Bribri que ha sido también con recursos del Ministerio de
3 Trabajo, creo que él se fue muy asombrado de cuánto hemos avanzado en ese
4 gran proyecto que ya logramos echar andar, porque muchas veces se da el
5 recurso pero no se da el proyecto, no se operativiza, simplemente se fue en
6 papeles y hasta ahí llegamos, en esta ocasión ya nosotros estamos con un
7 porcentaje de avance de ese proyecto multiusos.

8 Hoy nos visitó el señor Gustavo del ICT, precisamente fui contactado por el regidor
9 Jorge, para atenderlo y aquí lo atendimos, el tema es el puesto policial de Cahuita,
10 que buenas noticias estoy dando, ya nosotros estamos tan acostumbrado a todas
11 estas noticias que nosotros no nos da nada, miren todo lo que vengo diciendo,
12 Cahuita ya la plata del Puesto Policial está y saben lo único que falta firmar un
13 convenio tripartita para la construcción de esa delegación, ellos decían que era un
14 convenio entre el ICT y el Ministerio de Seguridad Pública, pero analizando la
15 configuración legal, como la Municipalidad es la que sede el área para el puesto,
16 tiene que ser tripartita y estaban preocupados que la municipalidad no aceptara,
17 cómo no vamos aceptar compañeros, de una vez le dije que sí, mande los
18 documentos, ¿quién me va autorizar a firmar el convenio? El Concejo y le dije
19 mire el concejo no va a durar ni cinco minutos para firmar eso, ellos están claros
20 que son proyectos que están cambiando páginas, nosotros vinimos a cambiar
21 páginas, duélale a quien le duela, lo que hemos venido haciendo no lo ha hecho
22 nadie todavía, entonces posiblemente el otro miércoles, que hay sesión
23 estaríamos subiendo este convenio si ya lo tenemos aquí, él fue muy claro la plata
24 está lista y la tiene el ICT, simplemente los aspectos legales para poderlo
25 desarrollar.

26 Finalmente ya compañeros, el tema de la Gestión de Riesgo, se ha venido dando
27 capacitación a los comités comunales, hoy hubo una actividad de simulacro en
28 todo el país, nosotros participamos también, activamos el CCO como protocolo
29 para documentar la atención del simulacro, el cual tenía que ver con un evento de
30 terremoto, de movimiento y rápidamente teníamos que evacuar, en realidad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 fueron muchas escuelas, instituciones que participaron aquí, por supuesto la
2 Municipalidad, que es la que hace ya casi tres años por primera vez tiene la oficina
3 del CCO operando a tiempo completo con funcionario municipal y antes ni siquiera
4 el Alcalde asistía a las reuniones de la Comisión de Emergencias, hoy tenemos
5 hasta la oficina del CCO donde se reúne el comité ejecutivo de la Comisión de
6 Emergencias para atender estas cosas.

7 Seguimos con el programa nuestro de limpieza y mantenimiento de sitios públicos,
8 estuvimos en el Distrito de Telire, propiamente en Amubri y Tsuiri, haciendo
9 limpieza de la cancha de básquet de Amubri, rondas del módulo ecológico de
10 Tsuiri y rondas de la supervisión Circuito 02. Igualmente estuvimos en el distrito
11 de Cahuita precisamente en Patiño en la Escuela, no solamente la limpiamos, sino
12 que la desinfectamos, también se coordinó con el Ministerio de Salud una
13 fumigación para el dengue en esa área. Además enviamos a limpiar el sitio del
14 Puesto Policial en Cahuita, normalmente esas áreas se pierdan porque
15 posiblemente no hay quien las atiendan, dichosamente hoy tenemos un programa
16 que ayuda a las comunidades en mantener los sitios públicos por lo menos
17 estables.

18 En vial un 90% el camino de San Miguel en Sixaola. La calle urbana el Cacao en
19 Cahuita vamos en un 80%. Y ustedes saben que habíamos dado orden de inicio
20 de la ruta 19, ahí son 22 pasos de alcantarillas, estamos empezando, llevamos un
21 10%, hay algunas fotografías de avance, ese es uno de los puntos más cerrados
22 que había, vean el área de ancho que puede crear eso, 22 pasos, un
23 mejoramiento sin precedentes para esa ruta, que siempre lo necesitó, gracias al
24 INDER, otras administraciones al INDER lo clausuraron y nosotros tuvimos que
25 venir abrir INDER para poder ver estos proyectos mancomunados, los cuales
26 permiten una mejor calidad para los caminos y la atención para nuestros pueblos
27 para evitar tanto peligro en una ruta tan difícil como se convertía La Pera con esos
28 pasos tan cerrados, ahí vamos compañeros. Avanzamos en el camino de Carbón
29 también, un 40% vamos avanzando, ahí va un poquito más adelantado, no
30 solamente se ha instalado las alcantarillas, sino que ya se trabaja en los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 cabezales, porque todas estas alcantarillas llevan cabezales, llevan muros de
2 contención y desagüe correspondiente. Terminamos la demarcación horizontal en
3 Paraíso, La Unión, Bribri, Margarita, Puerto Viejo, ya están demarcados, muy
4 bonita está la entrada de Playa Negra, ahora hasta con palmeras, etc.
5 Tengo que cerrar con otro bombazo, mañana si Dios nos da vida firmo la orden
6 de inicio del puente de Gandoca y tiene que ir el Concejo, esto es de nosotros
7 hermanos, esto fue una verdad, porque en el pasado fue un engaño, este puente
8 casi vale 600 millones de colones, esos proyectos que nombré no di los montos,
9 pero esos pasos de alcantarillas son montos sumamente altos y costosos, sin
10 embargo la forma de trabajo de esta administración de articular con otras
11 instituciones ha logrado esos proyectos, mañana nos espera Gandoca, mañana
12 estamos en el punto para dar la orden de inicio de un puente que se ha esperado
13 por años, y ese mismo Bailey que vamos a quitar de ahí va ir a otro punto de
14 agricultores a resolver un paso también para ellos, así estaría más o menos el
15 proceso. Igual para que hablar, cuanto del puente también hablaron, se robaron
16 la plata, se fue plata, mentirosos, no van hacer nada, etc. pero les digo esta
17 administración camina lento pero seguro, y no rápido y con mentiras, ni con cosas
18 que no son ciertas ni concretas en nuestro programa, muchas gracias y buenas
19 tardes.

20 El regidor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, muchas gracias, agradecerle
21 porque parece que se nos adelantó la navidad, vean que montón de regalos nos
22 dieron hoy, muy feliz por Sixaola hasta que por fin dos grandes proyectos, puente
23 de Gandoca mañana arranca y próximamente se estará haciendo todo el trámite
24 respectivo para lo del Mercado de Sixaola, como decía el señor Alcalde, aquí no
25 hay trama, no hay mentira, está el documento de la Contraloría, donde
26 dichosamente un cantón y un distrito como el de Sixaola va tener un desarrollo
27 social y económico muy bueno. Oyéndolo a usted presentando los proyectos y
28 sobre todo lo de Cahuita es donde uno se pregunta si nosotros quisiéramos
29 desalojar a todo el mundo de la zona marítima para que vamos a estarles
30 buscando proyectos, estas son las cosas que la gente debería estar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 cacaraqueando, no estar en contra de las cosas buenas que hace la
2 municipalidad, pero bueno cada cabeza es un mundo.

3 Muy contento por el terreno, que gracias a la gestión de esta administración y la
4 señora Diputada María Marta Carballo los adultos mayores de Cahuita ya tienen
5 un terreno propio donde puedan estar haciendo sus cosas y actividades.

6 Excelente también esta propuesta de CORBANA, con la donación de este terreno
7 a la Municipalidad para que sea la que determine con estas cien familias cómo se
8 va hacer y cómo se va a distribuir.

9 Son casi 800 millones de colones que aprobó la Contraloría para la compra de
10 Maquinaria para el Tratamiento de TSB 3 de todo el cantón, no es un sueño, ya
11 es una realidad, ha costado, al señor Alcalde le ha costado tener que trasladarse
12 a San José a pelear a Hacienda, a Casa Presidencial, nosotros como Concejo
13 Municipal tener que correr para una firma, porque esto es el desarrollo y el
14 beneficio de todo un cantón, nosotros estamos de paso, y estamos conscientes
15 de que vamos a dejar una buena huella en el cantón.

16 Con lo del plan regulador el viernes se llevó a cabo, estuvo muy bueno, como
17 siempre unos sí y otros no, pero eso es la democracia de este país, respetamos
18 a cada quien.

19 Invitarlos también a todo el cantón y a todos los cuatro distritos, que mañana
20 jueves y viernes va haber una feria de salud en el EBAIS de Bribí, va haber
21 muchas especialidades, creo que van hacer hasta gastroscopias y todo, sería
22 bueno que toda la población aproveche, vienen muchos especialistas de afuera y
23 muy pocas veces se ve esto, desde las 7 a.m. inicia, que toda la población esté
24 enterada. Si alguien desea hacer uso de la palabra, tiene la palabra don Jorge.

25 El regidor Jorge Molina, buenas tardes señor Presidente, don Rugeli, compañeros,
26 realmente quería hoy quedarme un poquito en silencio pero ver tanta noticia,
27 disculpen pero solo me quedan siete meses, más bien como que me estoy
28 arrepintiendo, cuidado no me ven en una papeleta por ahí metido, porque hay que
29 disfrutar también de todos estos proyectos que se han hecho y si tengo que decir
30 don Rugeli íbamos rápido pero a paso firme y seguro, porque dos años fue lo que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 tuvo esta administración para gestionar, para cuestionar y para ejecutar, un día
2 me lo dijo un funcionario público que muchas municipalidades del país no se
3 ponían tanto de acuerdo como lo estábamos logrando nosotros y eso deja mucho
4 que decir de una administración y de un cantón pellizcado, cuando uno llega a
5 estos curul y a este salón municipal, al palacio municipal como le llamamos, uno
6 tiene que llegar a trabajar por el pueblo, a trabajar por el cantón, aquí se acaban
7 los egos, aquí se acaban los partidos, aquí se acaba todo, y se le acaba hasta la
8 familia a uno también porque hay veces uno deja todo botado por venir, porque la
9 emoción es grande, la participación es grande y a la gente que le gusta la política
10 tiene que tomarlo de esa forma, como lo hemos tomado y como lo han tomado
11 ustedes, y sobre todo entender que somos Talamanqueños, y que estos proyectos
12 caminan si nosotros hacemos que caminen. Que don Gustavo nos visite en la
13 delegación de Cahuita, tuve que contarle a don Rugeli. También ver el puente de
14 Gandoca, las Sanarrusia son las que han estado haciendo presión y todas las
15 familias de Gandoca, es muy importante que ya vamos viendo eso. La maquinaria,
16 como me gustaría estar aquí e ir con ustedes también a ver los caminos que se
17 van a reparar, es la ilusión de muchas personas, creo que eso va traer muchas
18 felicidad y tranquilidad, lo vemos en todos los caminos donde se le ha tirado la
19 emulsión asfáltica, donde se ha embellecido, que se elimina el ruido, la
20 contaminación sónica, la contaminación del polvo, los vecinos quieren sembrar
21 arbolitos, como que hay una motivación, pero es que con esos polvazales que
22 hemos tragado por años quien va querer, siembra una buganvilia uno y al día
23 siguiente está llena de polvo, no hay como, entonces yo creo que eso es muy
24 importante, el embellecimiento de los vecindarios es muy importante, no
25 solamente en Playa Negra, con ese gran proyecto de la maquinaria se puede ir
26 dando en otros lugares.

27 En el tema de plan regulador, súper satisfecho, yo creo que la Municipalidad dio
28 el todo por el todo, la comunidad lo vio, incluso lo vio todo el país, lo vieron desde
29 afuera internacionalmente la transmisión, muchas personas desde afuera lo
30 vieron y se comunicaron conmigo y tenían una expectativa de nosotros no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 capaces de organizar un evento de esta magnitud, y hubo una diputada que me
2 llamó que quiere mucho al cantón, que no voy a decir el nombre, pero ella ha
3 trabajado mucho por el cantón y me dijo, es que ustedes han hecho la mejor
4 audiencia pública a un plan regulador, dice que cuando ella veía las imágenes de
5 tres toldos, más de 200 sillas, estábamos llenos, habían quinientas bolsas de
6 comidita de patí, plantintá, fresquito, agua, basureros, tarima, cuatro sonidos, tres
7 pantallas, internet a filo, dos drone grabando todo, esto era histórico para el cantón
8 de Talamanca e histórico para el país de ver cómo se organizó la audiencia porque
9 ya bastante garrote le habían dado al plan regulador por la mala información o con
10 la desinformación, como dice don Rugeli las playas nunca van a dejar de ser
11 privadas, en la cabeza de quién, en la cabeza de una persona llena de odio,
12 maldad, rencor, que no quiere este cantón, es la que dice eso. Decir que la
13 Municipalidad va a deforestar 220 hectáreas, como que la Municipalidad es la que
14 da permisos, el plan regulador no autoriza eso, el plan regulador viene a mejorar
15 la calidad de vida, a controlar este desorden que hay tanto en tenencia de tierra
16 en los 200 metros, como a los mismos poseedores en estos momentos a darles
17 una garantía jurídica, y ver personas que en el nombre del ambiente, que uno
18 conoce que viven ahí arriba en la montaña, y que han hecho terrazas con back
19 hoe, y que han deforestado para hacer su permacultura, y han construido sus
20 casas de RBNB, y esa deforestación que seca las nacientes de los ríos en las
21 montañas y ver personas ahí sentados que yo sé que han hecho eso, acusarnos
22 a nosotros de deforestadores, de destructores de medio ambiente, cuando
23 nosotros estamos forestando, verles la cara y no poderles decir lo doble moral que
24 son, porque las nacientes del río y el agua potable de Talamanca nace en sus
25 montañas señores, dejen de hacer terrazas, dejen deforestar, dejen de hacer
26 siembras de frutales allá donde estaba la selva virgen, dejen las selvas vírgenes
27 quietas, dejen las montañas quietas, y dejen que el plan regulador siga adelante
28 su marcha y su rumbo, el plan regulador viene a mejorar la condición del medio
29 ambiente, la condición de los ciudadanos, y sobre todo a controlar los terrenos y
30 ese crecimiento desordenado que ha existido, y ese aprovechamiento ilegal de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 muchas personas que también vi ahí sentados, que tienen un permiso de 900
2 metros pero realmente tienen tres hectáreas y solamente pagan por 900 metros,
3 entonces como es la cosa, que es lo que ocultan, por qué no quieren ponerse en
4 orden, es muy importante eso, también la comunidad tiene que saber eso, se
5 llama información, la desinformación no se vale señores. Mis felicitaciones a la
6 señora Yahaira, una mujer indígena de verdad, no las paqueteadas, de las que
7 viven en San José, de las que nunca han subido el río Telire, de las que dan clases
8 a los niños indígenas, orgulloso de la Presidenta, que termina de dar clases y
9 viene a la Municipalidad y todas las mañanas va a dar sus clases, y tiene que
10 subir a altas horas de la noche las montañas, el río Telire lo tiene que navegar a
11 horas de la noche don Rugeli, compañeros y pueblo Talamanqueño, la señora
12 Presidenta se respeta, es la mujer indígena que ha logrado dos periodos
13 consecutivos a nivel nacional y aquí eso nadie lo dice, y si me molestó que la
14 hablaran a ella en un tono agresivo, a una mujer que ha dado todo por las
15 comunidades indígenas, y eso hay que decirlo y recalcarlo, ese tono grotesco y
16 burlesco que muchas personas tenían no tienen respeto, eso es irrespetar no
17 solamente a una mujer, sino también irrespetar a todas las mujeres indígenas, a
18 todas las amas de casa indígenas, a todas las profesoras indígenas, a todas las
19 académicas indígenas que trabajan y viven por su comunidad, y que arriesgan
20 incluso hasta sus vidas caminando, en bicicletas, en esos carros, en esas motos,
21 en esas pangas, que sabe la gente de San José lo que vive nuestra presidenta
22 municipal, disculpen no sean igualados, con todo respeto.

23 El regidor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, muchas gracias don Jorge, en
24 realidad si tiene toda la razón usted, es una falta de respeto. Tiene la palabra doña
25 Ginette.

26 La regidora Ginette Jarquín Casanova, muchas gracias señor Presidente, buenas
27 noches señor Alcalde, compañeros, público que nos escucha, primeramente
28 quiero decirle al señor Alcalde que mi más sentido pésame para usted y su familia,
29 por el momento que han estado pasando, que Dios me les regale mucha fortaleza
30 en estos momento difíciles, sin embargo me siento muy contenta hoy y sé que de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 tanta tristeza el señor Alcalde ha recibido muy buenas noticias en estos días a
2 pesar de su dolor vemos también como Dios lo bendice, porque hoy se refleja la
3 gran lucha que él ha dado por este cantón, tengo que decir que los tiempos de
4 Dios son perfectos compañeros, es Dios quien decide cómo y cuándo, vemos hoy
5 reflejado la gran lucha y la fe que hemos tenido y que hemos trabajado por este
6 cantón. Ver esas noticias tan buenas que nos ha traído el señor Alcalde a
7 presentarnos a este concejo, ante el público, esta lucha que él nunca dejó atrás,
8 ni darse por vencido, a la par de nosotros que hemos estado también ahí, su
9 cuerpo técnico, vemos resaltado hoy esas grandes noticias de impacto, porque
10 son proyectos de gran impacto para nuestro cantón, me siento muy feliz por los
11 proyectos que hoy se anuncian para mi distrito, un puente de Gandoca que la
12 comunidad de Gandoca se lo merece compañeros, mañana vamos a celebrar la
13 apertura de ese gran puente, que con lucha se pudo lograr este gran proyecto,
14 vemos también como viene el proyecto del mercado, vamos a darle una buena
15 imagen a Sixaola, con este nuevo mercado sobre todo vamos a darle a esas
16 familias una mejor economía para nuestro distrito, para nuestros agricultores, y
17 eso es de celebrarlo. También vemos en el distrito de Cahuita señor Alcalde se te
18 olvidó decir los adoquines, como quedó esas calles con esos adoquines, y aparte
19 de todo gracias a la Diputada María Marta Carballo por el apoyo grande que nos
20 ha dado, vemos hoy cómo se logra que podamos donarle ese terreno a los adultos
21 mayores, para que se proyecten a beneficio de ellos que también se lo merecen.
22 Como no celebrar compañeros en el distrito de Cahuita las buenas noticias que
23 siguen dando, viene Hone Creek con calles pavimentadas, y eso señor Alcalde de
24 mi parte se lo agradezco de todo corazón, por la lucha, porque has venido a darle
25 al pueblo lo que es del pueblo, viniste aquí a trabajar, te comprometiste con el
26 pueblo, he aquí una muestra hoy, de todas las luchas que has dado por este
27 cantón, por ese amor que le tienes al cantón y a los compañeros también, al
28 compañero Adenil, al compañero Jorge también, que siempre han estado
29 anuentes a que todos los acuerdos que se tomen sea bien para nuestro cantón, y
30 a los compañeros también de los concejos de distrito. Compañeros creo que hasta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 acá hemos dado la lucha, y hemos venido haciendo lo que el pueblo quiere que
2 hagamos, que trabajemos por ellos, de antemano decirles que sigamos unidos
3 como hemos estado hasta hoy, esas son una de las buenas noticias que vamos
4 a seguir recibiendo porque yo sé que el Señor nos va a seguir bendiciendo en
5 estos meses que todavía nos hace falta, nos queda por concluir otros proyectos
6 que tenemos en camino y sé que el Señor no bajará la guardia para seguir
7 proyectando más en nuestro cantón, muchísimas gracias y buenas noches.

8 El regidor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, indica que excelente intervención,
9 doña Miriam tiene la palabra.

10 La sindica Miriam Morales González, muy buenas noches a todos, quiero darle
11 gracias a Dios por tan buenas noticias que nos ha dado hoy y felicitar mucho al
12 señor Alcalde, porque es la cabeza de este grupo, felicitar a todos los regidores,
13 Adenil, don Jorge, doña Patricia, a todos porque si ustedes no aprueban los
14 acuerdos, no se avanza, y ustedes han venido a trabajar de verdad por este
15 cantón, los felicito a todos. Quiero felicitar porque hoy hay muchas buenas noticias
16 para nuestro distrito, el mercado, que el puente, que el asfaltado del Swich, el
17 asfaltado del parque, y vienen muchos proyectos, quiero resaltar el proyecto que
18 tenemos de la compra de maquinaria porque eso va a venir a beneficiar a nuestras
19 comunidades, en especial quiero agradecerle al señor Alcalde que se
20 comprometió y me dijo primera comunidad va ser Margarita, espero que se cumpla
21 con esa maquinaria, porque la gente está escuchando y la gente siempre dice
22 aquí no han hecho nada, les digo tengan paciencia, viene el proyecto del
23 asfaltado, para eso va ser la compra de maquinaria, sé que se va a realizar y las
24 comunidades que están viviendo con polvo y todo van a tener un cambio, para
25 eso ha venido este grupo, que vino aquí a trabajar, a pensar en las comunidades,
26 en los adultos mayores, en los niños, en los jóvenes, vea el proyecto del multiusos
27 ahí está para los jóvenes, el señor Alcalde piensa en todos, hemos sido un equipo
28 de trabajo y estamos aquí para cambiar esta municipalidad, este cantón va a
29 prosperar, para eso venimos todos, felicito a todo el concejo municipal, el trabajo
30 que hemos realizado, que seguimos realizando, felicitar al señor Alcalde porque



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 siempre tiene esa capacidad, que el Señor siempre lo bendiga y le siga dando
2 mucha visión para el pueblo, porque él tiene un buen amor por las personas, tiene
3 un gran amor por el pueblo, ama a este cantón de Talamanca, felicidades, muchas
4 gracias.

5 El regidor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, da las gracias a doña Miriam, don
6 Arcelio tiene el uso de la palabra.

7 El Msc. Arcelio García Morales, Regidor, gracias señor Presidente, buenas
8 noches compañeros regidores, y los que nos escuchan, siguiendo con el análisis
9 del informe del señor Alcalde, como anteceden los compañeros regidores
10 efectivamente felicitar al Alcalde por el informe de la semana, que tiene que ver
11 con los logros de los grandes proyectos que se han conseguido a lo largo de
12 nuestra gestión, como trabajo en equipo y son proyectos reales, se cuenta con
13 recursos en las arcas municipales, inician los procesos técnicos por parte del
14 equipo municipal y proyectarse con las comunidades, creo que este es un informe
15 importante para toda la comunidad, para que todos puedan enterarse de la
16 realidad de todos los proyectos que se han venido desarrollando en nuestra
17 administración. De la misma manera ver ya el inicio de la colocación de los 22
18 pasos de alcantarillas en la ruta 19, que es la vena que conecta con la alta
19 Talamanca, que va a beneficiar a nuestro territorio que comparte el distrito Telire
20 como Bratsi, son proyectos importantes de desarrollo para nuestras comunidades
21 del territorio indígena. Igualmente mencionar el proceso que se ha llevado por
22 parte de esta municipalidad con el plan regulador y que se ha avanzado con la
23 audiencia, un gran porcentaje de participación Talamanqueña en esta audiencia.
24 Para recalcar también este tema, que no podemos mezclar un asunto de plan
25 regulador con el territorio indígena, nuestro territorio indígena está tutelado tanto
26 por Normas Nacionales como normas Internacionales que la Municipalidad
27 perfectamente entiende, no se puede mezclar, resulta ser que se escucha ahí con
28 políticas, con patrañas sucias, para confundir a nuestros hermanos indígenas de
29 que se va violentar y que no se ha hecho el debido proceso de la consulta breve
30 informada, no hermanos, no es el hecho, la municipalidad entiende perfectamente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 el tema de la delimitación territorial y hay gente queriendo confundir como que
2 tratando de señalar, que no nos estamos entendiendo, las personas que quieren
3 llegar a estos procesos o que se perfila para estos procesos de la elección vamos
4 con propuestas contundentes, con propuestas claras a las comunidades, no
5 confundamos a los hermanos indígenas de nuestro territorio, no mezclemos una
6 cosa con la otra, y si he venido escuchando a algunos líderes, en una confusión
7 en relación con esto. Reitero nuestro territorio está delimitado y sustentado por
8 normas, esas normas no se pueden violentar de ninguna manera, y por parte de
9 la municipalidad está entendible eso. Reitero una vez más que los que vayan a
10 dar su propuesta que sean propuestas claras, y no podemos mezclar una cosa
11 con la otra. Muchas gracias.

12 El señor Presidente en ejercicio le da las gracias. Tiene la palabra doña Steicy.
13 La señora Steicy Obando, síndica, muchas gracias señor Presidente, buenas
14 tardes a todos compañeros regidores, síndicos, y los que nos están escuchando
15 también por las redes sociales, muy agradecida con todo el informe que nos ha
16 dado el señor Alcalde, mucha fortaleza, también escuchar esas buenas noticias
17 que nos enorgullece al cantón, en todos los distritos hay una bomba, que hay
18 buenas nuevas, entonces en buena hora, tanto Cahuita con lo del adulto mayor,
19 los adoquines y el puesto policial, vamos adelante, la gente quisiera saber, no me
20 escuchan pero aquí estamos, es un grupo que se reúne y todo va con una
21 logística. Lo que es también los compañeros del lado de Sixaola, con lo del
22 Mercado, es un proyecto grandísimos, tuvo diferentes consultas pero en buena
23 hora que sale, igual el puente de Gandoca, entonces hay muchos logros en el
24 cantón. Agradecer grandemente la logística del plan regulador, y ver a todos los
25 funcionarios haciendo su función, cada quien estaba haciendo lo que tenía que
26 hacer, desde la entrada, todo estaba en un orden, para mí fue algo histórico, algo
27 nunca visto en Talamanca y en el distrito de Cahuita, es algo que la gente tiene
28 que cerciorarse bien, se escuchan rumores por todos lados y la gente está muy
29 confusa todavía, pero siento que deben informarse y sino vengán a la
30 Municipalidad, vengán y hablen con los encargados de ese departamento para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 168 del 09/08/2023

1 que puedan quitarse esas ideas, no pueden ni dormir, porque se escucha tanta
2 cosa que la pobre gente se va enfermar mentalmente, pero agradecemos todo en
3 esta tarde y muchas gracias.

4 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

5 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, menciona que no hay informe de
6 comisiones.

7 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

8 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, indica que no hay mociones.

9 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

10 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, quiero externarles invitación
11 señores regidores, a sesión extraordinaria el día martes 15 de agosto de 2023, a
12 las 4:30 p.m. para ver varios asuntos importantes e informe de comisiones.

13 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las dieciséis horas con dieciocho minutos el
14 señor Presidente Municipal en ejercicio, desea un buen retorno a sus hogares,
15 que Dios me los acompañe y los bendiga, nuevamente externarle señor Alcalde
16 mi más sincero pésame de parte del Concejo Municipal, que Dios le de fortaleza
17 a usted y toda su familia, buenas noches, da por finalizada la sesión.

18

19 Yorleni Obando Guevara

Sr. Freddy Soto Álvarez

20 Secretaria

Presidente a.i.

21 yog